

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

CVE-2022-8307 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 197, de 13 de octubre de 2022, de la Resolución de 5 de octubre de 2022, de designación del personal asesor y evaluador en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación (convocatoria resolución de 29 de abril de 2022).*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 5 de octubre de 2022, de designación del personal asesor y evaluador en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación (convocatoria resolución de 29 de abril de 2022) en el apartado Segundo, designación como personal evaluador que forma parte de las comisiones de evaluación que figuran en el ANEXO II, se procede a su subsanación.

Donde dice:

ENERGÍA Y AGUA	Daniel Gómez Martínez	***2554**	IES ESTELAS DE CANTABRIA
----------------	-----------------------	-----------	--------------------------

Debe decir:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Daniel Gómez Martínez	***2554**	IES ESTELAS DE CANTABRIA
-----------------------------	-----------------------	-----------	--------------------------

Las actuaciones que se deriven de esta propuesta están financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Santander, 26 de octubre de 2022.

El director general de Formación Profesional y Educación Permanente,
Ricardo Lombera Helguera.

2022/8307

CVE-2022-8307